



BOLETÍN INFORMATIVO

Fecha: **Miercoles 18 de Marzo 2015 N° 02**

LA LUCHA CONTINÚA...!!!

INFORMACION SOBRE LA CONTRATACION COLECTIVA NACIONAL Y EL AUMENTO SALARIAL:

Actualmente todas las Federaciones de Trabajadores Universitarios (Obreros-Profesores-Administrativos) que hacemos vida en las Universidades e Institutos Universitarios del país, nos encontramos preparando el Proyecto de la II COLECCIÓN COLECTIVA UNICA Y UNIFICADA DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR UNIVERSITARIO. Vale decir, que nos estamos reuniendo en el Ministerio del Trabajo (Caracas) semanalmente, representantes de todas las Federaciones, a saber los compañeros: Orlando Zambrano y Alex Angulo por FENASTRAUV (Obreros); Lourdes Viloría y León Arismendi por FAPUV (Prof.Univ.Nacionales); Telemaco Figueroa y por FENASINPRES (Profesores de IUT); Carlos López, Pedro Ulacio y Hernán Barrios por FETRAUVE (Administrativos), David Mendoza por los Sindicatos no Federados (Obreros), Eduardo Sánchez y Elsy Navas por FETRAESUV (Administrativos) y Cayetano García por FENASOESV (Obreros); tratando de preparar **un solo Proyecto de Contratación Colectiva**, y presentarlo antes del inicio de la Semana Santa, para su discusión ante el Ministerio de Educación Universitaria y del Trabajo, en la idea de que antes del 1º de Mayo de 2015 nuestra II Convención Colectiva ya este Firmada y Homologada, para que los 200.000 trabajadores universitarios a nivel nacional aproximadamente (Obreros, Profesores y Administrativos) que laboramos en las Universidades Autónomas, Experimentales, Territoriales e Institutos Universitarios y Tecnológicos, comencemos a disfrutar de los Beneficios y Derechos, que a través del mismo podamos alcanzar, especialmente los Aumentos Salariales y Beneficios Socio-económicos, que nos permitan hacerle frente a la situación inflacionaria y especulativa que actualmente atraviesa el país.

En tal sentido, queremos ratificar una vez más como dirigentes responsables, que nos ha tocado tomar las riendas de nuestra combativa organización sindical AEUC, que no vamos a crear "**Falsas Expectativas**" ofreciendo altos porcentajes de Aumentos Salariales de 200%, 280% y hasta 300% que prácticamente pone a ganar 120.000 Bs de Salario Básico (Tabla) a un compañero trabajador ubicado en el nivel 409 para Mayo de 2016, que actualmente devenga un Salario Básico de 8.761 Bs mensuales, y todo esto sin agregarles las Primas por Hogar, por Hijos, Profesional, por Antigüedad... etc... que con la situación que atraviesa el país sería lo mejor para los trabajadores

BOLETÍN INFORMATIVO

universitarios, pero al mismo tiempo, tenemos que ser realistas y objetivos...
Nosotros estamos luchando por un Aumento Salarial digno.



Por ello, en los próximos días vamos a convocar una ASAMBLEA GENERAL de trabajadores, en la cual analizaremos detalladamente los alcances y por menores de dicho Proyecto de Contratación Colectiva Nacional, para escuchar la opinión de los trabajadores y trabajadoras, y tomar las Acciones Sindicales y Gremiales pertinentes. Porque como siempre lo hemos afirmado, y lo hemos puesto en práctica: **A los Trabajadores Universitarios de la U.C ningún Gobierno, Ministro o Ministra, Rector o Rectora nunca nos han regalado nada, siempre hemos conquistado nuestros Derechos y Beneficios luchando unitariamente...**

En tal sentido, si en medio de las discusiones con el alto gobierno hay algunos desacuerdos que ameriten algún conflicto, necesariamente tenemos que implementar un PLAN DE ACCION Y MOVILIZACION, en esta oportunidad Nacional con las demás Federaciones Sindicales hermanas, para hacer respetar nuestros derechos. Es allí, donde necesitamos de la participación activa y combativa de nuestros afiliados aquí en la U.C cuando nuestra Junta Directiva haga el llamado a movilización hacia Caracas, abordando los autobuses para ir a luchar por nuestros Derechos y Beneficios POR QUE LA LUCHA ES DE TODOS.

19 DE MARZO: DIA DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA UNIVERSITARIA:

Tal como lo establece nuestro Convenio de Trabajo y la I Convención Colectiva Única de los Trabajadores del Sector Universitario en la Clausula Nº 1: DEFINICION, Numeral 5: el 19 de Marzo de cada año es día de Asueto (Libre) para los compañeros Obreros y Trabajadores Administrativos. Por ello como el 19 cae días jueves, en conversaciones con las Autoridades Universitarias optamos por cambiar el día Jueves 19 para que el Viernes 20 sea libre, a los fines de que los trabajadores y trabajadoras puedan disfrutar en familia ese largo fin de semana.

FELICITACIONES A TODAS LAS COMPAÑERAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN SU DIA...!!!

LA LUCHA POR LA CONQUISTA DE UN CONTRATO COLECTIVO JUSTO CONTINUA...!!!

JUNTA DIRECTIVA AEUC